

COPA GALLEGA DE NATACIÓN BENJAMÍN

Temporada 2020/21. Circular 20-18.

1.- Organización, fechas y sedes

1.1.- En la Copa Gallega Benjamín podrán participar todos los clubes clasificados de la Liga Gallega Benjamín, distribuidos en tres grupos: un grupo con los 8 primeros clubes clasificados, otro con los 8 clubes que ocupen los puestos 9 a 16, y un tercero con los clubes de los puestos 17 al último de la clasificación, siempre que participen un mínimo de 4 clubes.

En caso de que un club rechace participar, ese derecho pasará al siguiente club por orden de clasificación.

1.2.- La Copa Gallega Benjamín se celebrará en la fecha establecida en el calendario de natación para la presente temporada.

1.3.- Para la designación de las sedes, tendrán preferencia los equipos clasificados en primer lugar en la Liga Gallega Benjamín en cada grupo (1º a 8º, 9º a 16º y 17º al último), siempre que la instalación escogida cumpla un mínimo de condiciones.

1.4.- Las pruebas se realizarán en una sola sesión, que dará comienzo a las 17:00.

2.- Programa de pruebas

1.- 4X50 libre masculino	6.- 100 libre femenino 11/12	11.- 100 estilos masculino 09/10
2.- 4X50 libre femenino	7.- 50 libre masculino 09/10	12.- 100 estilos femenino 11/12
3.- 200 libre masculino 09	8.- 50 libre femenino 11/12	13.- 4X50 estilos masculino
4.- 200 libre femenino 11	9.- 200 estilos masculino 09	14.- 4X50 estilos femenino
5.- 100 libre masculino 09/10	10.- 200 estilos femenino 11	

Las pruebas de relevos se disputarán si las condiciones lo permiten.

3.- Participación

3.1.- La presente normativa está destinada a las categorías:

- Masculina: nacidos en 2009 y 2010.

- Femenina: nacidas en 2011 y 2012.

3.2.- La participación está abierta a todos los nadadores de las categorías señaladas y que pertenezcan a los clubes con derecho a participación.

3.3.- Cada nadador podrá participar como máximo en dos pruebas individuales y dos relevos.

3.4.- Cada club podrá inscribir 3 nadadores por prueba.

3.5.- Cada club podrá inscribir 2 equipos de relevos.

3.6.- Se aceptarán cambios de nadadores hasta 45 minutos antes del inicio de la sesión, previa solicitud de baja de un nadador del mismo club inscrito en la prueba.

3.7.- El nadador substituido no podrá participar en ninguna prueba individual o de relevos en dicha sesión.

3.8.- Los clubes con derecho a participación deberán confirmarla en el plazo que se indique oportunamente. En caso de que alguno no participara, su puesto podría ser cubierto por el siguiente clasificado en la Liga Gallega Benjamín.

4.- Inscripciones

1.- Se realizarán a través del XESDE y el acta de inscripción que el propio programa genera en formato PDF será remitida a la Federación por correo electrónico (inscripciones@fegan.org).

4.2.- Las inscripciones para el campeonato deberán hallarse en poder de la FEGAN 9 días antes del comienzo de la competición (xxxxxxxxxxxxxxxx), siendo responsabilidad del club que realiza la inscripción asegurarse de que fue recibida.

4.3.- Deberán inscribirse también los nadadores que participen solo en relevos y para substituciones, remitiendo el impreso correspondiente junto con la citada acta de preinscripción.

4.4. Junto con la inscripción se incluirán en el correo las composiciones de relevistas de las pruebas de relevos. El día de la competición se permitirá hacer cambios debidos a bajas.

5.- Fórmula de competición

5.1.- Se disputarán todas las pruebas contra reloj.

5.2.- Puntuarán los 16 primeros clasificados de cada prueba individual y en cada prueba de relevos.

5.3.- La puntuación en las pruebas individuales será: 19, 16, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1. 5.4.

- La puntuación en las pruebas de relevos será: 38, 32, 28, 26, 24, 22, 20, 18, 16, 14, 12, 10, 8, 6, 4, 2.

6.- Clasificación

6.1.- Se harán las siguientes clasificaciones:

a) Clasificación masculina. Total puntos conseguidos en pruebas individuales y relevos masculinos.

b) Clasificación femenina. Total puntos conseguidos en pruebas individuales y relevos femeninos.

c) Clasificación total. Total de puntos de la suma de la clasificación masculina, femenina, más los puntos de las pruebas mixtas (en caso de que haya).

7.- Títulos y premios

7.1.- Se entregará un trofeo al club que consiguiera la mayor puntuación, atendiendo al apartado c) del punto 6.1 del presente reglamento, siendo proclamado Campeón Gallego de la Copa Gallega de Natación Benjamín.

7.2.- Se entregarán medallas a todos los componentes de los tres primeros equipos clasificados.

A Coruña, 17 de octubre de 2020

Secretaría General FEGAN